

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA CENFORHUM S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIUNO DE  
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil , a los Veintiún días del mes de marzo del dos mil dieciocho , y siendo las once horas, en el local social de la Compañía, situado en las calles Puerto Santa Ana y Numa Pompilio Llona, oficina # 13, Piso 12 del Edificio THE POINT, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENFORHUM S. A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas La Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA** , por sus propios derechos, propietaria de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América , cada una , pagadas a la presente fecha en su totalidad ; y la señorita **MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO** , por sus propios derechos , propietario de Cuatrocientas (400 ) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una , a la presente fecha pagadas en su totalidad.

Los asistentes representan el total del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Preside la sesión la señorita: **MONICA ELENA INGAREVALO JARAMILLO** y actúa de Secretario AD-HOC de la Junta la Señora **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. El Presidenta habiendo constatado el quórum declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, conforme al artículo # 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman parte del orden del día. El señor Presidente manifiesta, que como es de conocimiento de todos los accionistas el motivo de esta sesión es el de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

**Primer Punto)** Conocer y resolver sobre el informe de los administradores;

**Segundo Punto)** Conocer y resolver sobre el informe del comisario;

**Tercer Punto)** Conocer el balance del ejercicio económico correspondiente al año Dos Mil Diecisiete, con sus respectivos anexos; y sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias. Como la Junta ha sido convocada personalmente, deberán los señores accionistas presentes, convenir previamente si aceptan o no instalarse en Junta General

Ordinaria Universal de Accionistas para conocer y resolver sobre los mencionados asuntos. Deliberando sobre el particular, los señores accionistas aceptan la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, y, por reunir los requisitos previsto en el artículo antes mencionado, así como por estar conformes con los asuntos a tratarse, el Presidente ordena se pase a conocer el primer punto del orden del día, esto es, conocimiento y aprobación del informe de los administradores de la Compañía, en este informe se hace conocer lo que, y se trata de la aprobación de la Absorción de la Perdida por parte de los Accionistas. Se aprueba el mencionado informe con la abstención de los administradores. Inmediatamente, el Presidente ordena se dé lectura al informe del Comisario. Luego de enterados los accionistas aprueban por unanimidad el mencionado informe. El Presidente ordena se pase a conocer el tercer punto del orden del día, esto es conocimiento del balance del ejercicio económico 2.017. El Secretario da lectura al balance, cortado al treinta y uno de diciembre del Dos Mil Diecisiete. Luego de leído, los asistentes aprueban por unanimidad el mencionado balance, correspondientes al ejercicio económico del año Dos Mil Diecisiete. No habiendo otro asunto de qué tratar y siendo las doce horas, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Siendo las catorce horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, procediendo a aprobarla, la misma que es firmada en unidad de actos por todos los asistentes.-**CERTIFICO**.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía



f) **MONICA DEL CARMEN JARAMILLO ZURITA**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**